

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 189 Jueves 30 de septiembre de 2010

Pág. 30767

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29064 SISTEMAS DE ELEVACIÓN JOIST, S.L.

D.ª Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 773/2008, ejecución número 165/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Raúl González Adán, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/09/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Sistemas de Elevación Joist, S.L., por importe de 48.757,50 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068442-1